



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 16 SEP 2024

Expte. N° 14.268/2022

VISTO: la Nota N° 921/2024, presentada por el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Dr. Ing. Felipe Guillermo Biella Calvet, por la cual solicita que se instrumenten las acciones necesarias para prorrogar las designaciones de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, cuyo vencimiento opera el 31 de agosto del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 370-CD-2024, se efectuó la prórroga de designaciones interinas de los Auxiliares Docentes de Segunda Categoría establecida a partir del 1 de septiembre y hasta el 30 de noviembre del año en curso inclusive, de acuerdo a lo estipulado con la finalización del 2do. cuatrimestre o hasta la cobertura del llamado a inscripción de interesados lo que ocurra primero de las dos disposiciones.

Que mediante Nota N° 1367/2024 el docente responsable de la Cátedra de Análisis Matemático I, Dr. Carlos Berejnoi, informa que el Sr. Lautaro Daniel Viveros quien actualmente es Auxiliar Docente de Segunda Categoría, manifiesta que no podrá continuar en el cargo solicitando ser excluido de la mencionada Resolución de prórroga.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por excluido de la prórroga dispuesta por Resolución FI N° 370-D-2024, al alumno Lautaro Daniel VIVEROS, AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, de la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO I", por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, al Dr. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra, al Sr. Lautaro Daniel VIVEROS y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -

RAF/mgc

RESOLUCIÓN FI 404 - - D - 2024

FABIANA J. CHAZARE DE GARECA
DIRECTOR ADJ. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GENAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa